



## Por el fortalecimiento de la justicia

**N**o hay plazo que no se cumpla. La próxima semana iniciará la renovación del Poder Judicial de la Federación, resalto iniciará, toda vez que deberá haber un periodo de reorganización y ajustes normales en todo proceso de cambio, que tengo la certeza será en beneficio de la justicia que la sociedad demanda y merece, sin distinciones, para demostrar la congruencia de la transformación que vive el país y en la cual confían millones de mexicanos.

Cabe señalar también el nuevo paradigma en materia de seguridad ciudadana impulsado desde el inicio de la presente administración, para enfrentar con mayores capacidades, organización e inteligencia a la delincuencia organizada que en los últimos años incrementó su actuación y presencia en diversas entidades federativas.

Periódicamente nuestro Gabinete de Seguridad informa de los avances en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad, tengo la certeza que vamos por la ruta correcta para recuperar las condiciones de seguridad que contribuyan a la paz y el desarrollo nacionales. Y avanzar para llevar a la justicia en nuestro país a quienes infringen la ley, como es el caso de *El Mayo Zambada*, entre otros que han sido entregados a las autoridades de Estados Unidos. Colaboración, sí, toda la necesaria para reducir

las capacidades de la delincuencia organizada, pero dentro del marco de la legalidad y el respeto a nuestras autoridades competentes.

Acuerdos de seguridad y cooperación, con el objetivo de fortalecer esta función que resulta esencial en el marco de las diversas relaciones entre ambas naciones, vínculos comerciales, interacciones culturales y contactos personales.

El juicio a *El Mayo Zambada*, detenido a partir de una traición entre grupos de la delincuencia organizada, socios, puede generar precedentes que no necesariamente favorezcan a la justicia en nuestro país, por lo que debemos revisar con responsabilidad y dar seguimiento a estos mecanismos de colaboración.

Asimismo, de acuerdo con diversas fuentes, se espera que le sean incautados alrededor de 15 mil millones de dólares, por lo que cabe preguntarse a donde serán destinados, tomando en cuenta el impacto negativo de sus actividades delictivas.

En aras del fortalecimiento en los ámbitos de procuración y administración de justicia, estamos a tiempo de revisar y precisar los ámbitos de colaboración con las autoridades de otros países, para enfrentar con mayor eficacia el combate a la delincuencia transnacional con apego a nuestro marco jurídico y su compatibilidad con otras legislaciones de otros países.



*“Colaboración, sí, toda la necesaria para reducir las capacidades de la delincuencia organizada, pero dentro del marco de la legalidad”.*